



CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N°159

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 05 de Noviembre de 2019, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA:

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actúa como Secretaria Municipal (S) Sra. Carla Gómez García.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel MaureiraMaureira
Pablo Contreras Cortinez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 158 de 25/10/2019
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación donación vehículo a Bomberos
- 4.- Exposición Informe trimestral Dirección de Control
- 5.- Aprobación Contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de Parral y la Unión Comunal Adulto Mayor "Alegria de Vivir de Parral", respecto de propiedad municipal ubicada en calle Tarapacá N° 241, Parral.
- 6- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:00 horas se inicia la presente sesión ordinaria en el nombre de Dios.-

1. APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 158 DEL 15.10.2019.

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de que se trata.

2. APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN.

Expone la Sra. Carla Gómez García, Directora de SECPLAN quien solicita aprobación de oficio N° 270, que indica un incremento de ingresos y gastos por M\$ 40.000, correspondiente a permisos de circulación de vehículos, explica que un porcentaje queda dentro de la municipalidad y el otro se destina al fondo común municipal, quedando de beneficio municipal dentro de los ingresos M\$ 15.000 y de Beneficio del Fondo Común Municipal M\$25.000, incrementándose además el presupuesto de gastos; aporte del año vigente que es lo que se va al Fondo Común Municipal los M\$25.000 y el resto al saldo final de caja. Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobadas por unanimidad.-

3. APROBACION DONACION VEHICULO A BOMBEROS

Expone Don Pablo Muñoz que de acuerdo a solicitud N°8596 de fecha 29.10.2019, de Bomberos de Parral en la cual solicita a la Municipalidad la donación de un micro dada de baja por la Municipalidad, explica don Pablo Muñoz que si es factible dicha solicitud dado que el departamento de educación dio de baja el bus mercedes Benz, año 2008, color blanco, placa patente BRPP22. Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobadas por unanimidad.-



4. EXPOSICION INFORME TRIMESTRAL, DIRECCION DE CONTROL

Expone la Srta. Érica Gajardo Directora de Control (s), explica el informe trimestral al 30.09.2019. En la primera página habla del presupuesto municipal en ingresos el cual va en un 80 % y gastos en un 67% de ejecución nivel general, indica que el informe lo realizó don Eduardo el cual tiene una visión más simplista en cuanto a la presentación del presupuesto pero es básicamente lo medular en cuanto a lo que se debe exponer. El departamento de Educación tiene una ejecución en ingresos del 73% estando un poco bajo pero normalmente se debe al tema de asistencia, y gastos del 69% en los gastos del personal indica que han gastado en lo que va del año en planta serían M\$ 2.290.000, contrata M\$2.175.000 y código del trabajo M\$ 2.519.000. El departamento de Salud, indica que tienen algunos problemas con el presupuesto de ingreso deberían estar al 75% y se encuentra al 70% tiene un 5% de menores ingresos pero no alcanza a compensar el que han reducido en gastos que es un 69%, se debe revisar en el último trimestre.

El concejal Juan Carlos Benavente consulta en cuanto a educación por deuda de \$ 80.000.000, y sugiere si la plata de ley SEP sobrante se puede ocupar en pagar dicha deuda, explica la Directora de Control (s) que depende del tipo de deuda, si corresponde a deuda SEP debería estar pagada, si la deuda es de consumos básicos se debe pagar con las subvenciones y el aporte municipal.

El Concejal Claudio Bravo habla sobre los ingresos de Salud, los cuales serían coincidentes con la petición del gremio al no llegar per cápita, pregunta que como se hará cargo el municipio para cambiar eso. Explica la Directora de Control (s) que se debe realizar un análisis más profundo para ver el comportamiento y ver si es tema de per cápita o sobre consumo, insiste que se debe realizar un análisis más profundo y ser presentado en el concejo sub siguiente, Don Claudio insiste en ver si es un tema per cápita debido a la preocupación de los funcionarios de Salud, el concejal Maureira apoya la moción del concejal Bravo. La Sra. Alcaldesa vuelve a explicar que es necesario realizar un análisis profundo y detallado, el concejal Bravo propone que sería bueno escuchar ambas partes (salud- municipalidad)

5. Aprobación Contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de Parral y la Unión Comunal Adulto Mayor "Alegoría de Vivir de Parral", respecto de propiedad municipal ubicada en calle Tarapacá N° 241, Parral.

Explica la Alcaldesa que se baja de la tabla, quedando pendiente para el próximo Concejo.

6.- VARIOS

La Señora Alcaldesa informa que don Emilio Cisternas es destinado en comisión de servicio al Departamento de Salud por un mes, inicialmente. Consulta el concejal Benavente que por qué se fue ahora y no antes y que sucederá con la atención de público. La Alcaldesa informa que se fue en comisión de servicio porque hay que resolver temas internos para realizar un levantamiento requerido por el Servicio de Salud del Maule, debido a la contingencia que involucra trabajos de los distintos departamentos. Explica que la atención de público municipal seguirá de la misma manera y que serán cubiertos por ella y un asistente social.

El concejal Maureira consulta si este cambio traerá un mayor costo para el municipio, la jefa de personal explica que en comisión de servicio el seguirá recibiendo el sueldo como administrador municipal y que no puede durar más de 3 meses, que la figura interna municipal no se reemplaza administrador que para temas administrativos don Pablo Muñoz está a cargo y que no habrá un mayor costo para el municipio, lo mismo que se paga aquí se pagará allá.

La Alcaldesa indica que de acuerdo a la contingencia nacional se han tomado algunas medidas internas las cuales irán en directo beneficio de los más afectados. Se baja la fiesta de la primavera y los fondos se destinaron para casa de reposo ubicada en Pelluhue, la cual está destinada a los adultos mayores. Además se destinaron recursos para la feria del emprendimiento la cual se realizara en la Alameda en la segunda quincena de diciembre. También se informa de la propuesta a un nuevo



sistema de parquímetros a través de una nueva corporación de desarrollo esto para no externalizar el servicio, a través de la corporación se contratara el personal con un sueldo ético. El concejal Bravo consulta si eso se puede hacer y le confirman que sí. Explica la alcaldesa que nos hemos basado al funcionamiento de otras corporaciones en otros municipios. El concejal Bravo pregunta si esta correcto el administrar los parquímetros a través de dicha corporación y saltarse los pasos de licitación, Don Pablo Muñoz le explica que hay excepciones que se aplican en ciertas circunstancias, consulta en relación al financiamiento para esta corporación. Los recursos se destinaran en un 80% a trabajos de mejoramiento de la ciudad, mantenimiento de calles, construcción de veredas e instalación de señaléticas. El 20 % restante será entregado a Bomberos de Parral.

La Alcaldesa anuncia además, que se realizará una consulta ciudadana, la cual tiene por finalidad que la ciudadanía determine si quiere realizar la Semana Parralina 2020 o redistribuir los recursos para implementar la Farmacia Popular 2.0, la que pretende ser ubicada en el centro de la ciudad para mayor comodidad de la población y sobre todo del adulto mayor. Esto involucraría además, provisionarla de una mayor cantidad de fármacos.

Se anuncia la creación de la nueva oficina del adulto mayor a través del DIDECO, donde se entregaran prestaciones y beneficios; como por ejemplo beneficios con convenios de cooperación con el comercio Parralino, asesorías y/o trámites en un solo lugar, entre otros. El concejal Bravo consulta el tipo de ayuda y el estrato social a ayudar, explica la Alcaldesa que se comunicara con el ministerio para contar con lo necesario para tratar de cubrir las necesidades de los adultos mayores.

El concejo a petición del concejal Claudio Bravo, toma el acuerdo de oficializar al Ministerio de Desarrollo Social, que se reevalúen los parámetros del Registro Social de Hogares, dado que gran parte de la comunidad con remuneraciones bajas, pertenecen al 40% más ricos de Chile.

Los concejales consultan sobre las señalizaciones, a lo cual la alcaldesa les indica que las solicitudes se canalicen a través de las juntas de vecinos, con motivo que no se provoque dualidad de peticiones y estén en concordancia con las necesidades y prioridades de cada JVVV. También se habla de la falta de lomos de toro las cuales a petición del Concejal Pablo Cortinez, solicita se analice la posibilidad de utilizar lomillos. Se explica, que ya existe un proyecto postulado al PMU de construcción de resaltes y que en los siguientes se analizara la posibilidad.

El concejal Cortines consulta por el proyecto de reposición de luminarias públicas, se responde que por licencias de profesionales en SECPLAN, se encuentran detenidas pero que se pedirá apoyo para cubrir las necesidades. El Concejal Benavente reitera la solicitud a Don Roberto Rosas de instalar un disco a la entrada de Parral y otros sectores.

El Concejal Benavente ingresa un reclamo de la agrupación Amatista, la cual ingreso 2 solicitudes para subvención y no recibieron respuesta, se deja en acta que se averiguara sobre eso, solicita también notificar a Fernando Vega limpiar sus terrenos, se ingresa un reclamo de los vecinos de Buenos Aires sector Cementerio, los cuales reclamaron por cierre del frontis de sus casas.

En Nombre de Dios se cierra la sesión.


CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)